



OTRAS COMUNICACIONES
ODS: “Agua limpia y
saneamiento”

OTRAS COMUNICACIONES

SEGUIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: OBJETIVO 6 “AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO”

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fueron establecidos por Naciones Unidas en 2015 como un llamado para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar que en el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad (1). Los ODS se basan en 17 objetivos globales, 169 metas y 231 indicadores, estableciendo una agenda profundamente ambiciosa y transformadora (2).

A poco tiempo de cumplirse el plazo para alcanzar el cumplimiento de la agenda, el informe de los objetivos de desarrollo sostenible 2023, emitido por Naciones Unidas, señala que los avances en más del 50 % de las metas de los ODS son insuficientes, y que, el 30 % están estancados o han retrocedido. Esto, debido en gran medida, explica el informe, a la pandemia de la COVID-19, la crisis del cambio climático y los actuales conflictos políticos mundiales (3).

En relación con el Objetivo 6 “Agua limpia y saneamiento”, son 11 indicadores mundiales los que sirven para monitorear el cumplimiento de este objetivo. Los datos del informe señalan que, entre 2015 y 2022, la proporción de la población mundial con acceso a servicios de agua potable (indicador 6.1.1) aumentó del 69% al 73%. Asimismo, el acceso a saneamiento gestionado de manera segura (indicador 6.2.1a) creció del 49% al 57%, y los servicios básicos de higiene (indicador 6.2.1b) pasaron del 67% al 75%. Durante este periodo, fue la población de las zonas rurales quien experimentó una mejora en el acceso al agua, el saneamiento y la higiene, mientras que en las zonas urbanas se mantuvo sin cambios o incluso disminuyó. A pesar de estos avances, en 2022 todavía había 2,200 millones de personas sin acceso a agua potable y 3,500 millones sin saneamiento seguro (3).

En cuanto a la calidad del agua (indicador 6.3.2), los avances a nivel mundial para mejorarla son limitados. Si bien para el año 2022, de acuerdo con los datos del mismo informe, aproximadamente el 58% de las aguas residuales domésticas fueron tratadas de forma segura (indicador 6.3.1); aún existe un gran número de países, principalmente de África y parte de Asia, que

carecen de estadísticas sobre el manejo de aguas residuales. La industria alimentaria, en los sectores agrícola y ganadero, con el vertido al medio ambiente de aguas residuales no tratadas (que pueden contener desechos de animales, antibióticos, hormonas, productos químicos, fertilizantes o pesticidas), representa una de las principales amenazas para su calidad.

Por otra parte, en 2020 el estrés hídrico (relación entre la demanda de agua y el suministro renovable) (indicador 6.4.2) a nivel mundial se mantuvo en un nivel seguro (18.2%); sin embargo, hay regiones como Asia Central y Meridional, y África Septentrional que han experimentado un aumento preocupante con niveles superiores al 75%. Datos del Atlas de Riesgos Hídricos del Instituto de Recursos Mundiales (*World Resources Institute*, WRI) indican que 25 países albergan a una cuarta parte de la población mundial que enfrenta cada año un estrés hídrico extremadamente alto. Los cinco países con mayor estrés hídrico son Bahrein, Chipre, Kuwait, Líbano, Omán y Qatar (4). Una de las claves para reducir el estrés hídrico es mejorar la eficiencia en el uso del agua (indicador 6.4.1), es decir, tener una mejor gestión del agua destinada a la agricultura, control de fugas en las redes de distribución, y la optimización de los procesos industriales y energéticos.

La coordinación intersectorial y la cooperación transfronteriza de los países sobre el agua (indicador 6.5.2) también son fundamentales para alcanzar las metas del objetivo 6, ya que promueve la integración regional, la paz y el desarrollo sostenible entre países que comparten cuencas. Hasta el 2023, solo el 59% de las cuencas transfronterizas mundiales tenían algún tipo de arreglo operacional para la cooperación en materia de aguas. Además, actualmente, a pesar de que 44 países están cerca de alcanzar la meta de implementar la gestión integrada de los recursos hídricos (indicador 6.5.1) a todos los niveles, todavía hay 107 países con una gestión integrada de los recursos limitada o moderada. La implementación de la gestión integrada toma en cuenta información sobre los diversos usu-

rios y usos del agua, para promover impactos positivos a nivel social, económico, y ambiental. Aunado a lo anterior, a nivel mundial se suman las numerosas amenazas que enfrentan los ecosistemas relacionados con el agua debidas al cambio climático, la contaminación, y la sobreexplotación de recursos hídricos.

En lo que respecta a nuestro país, los datos de los indicadores, hasta el 2022, sobre agua potable, saneamiento e higiene son los siguientes: el 43% de la población utiliza un servicio de agua potable gestionado sin riesgos (es decir, sin contaminación por residuos fecales o por sustancias químicas prioritarias), el 63% utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura, y el 94% dispone de instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón en el hogar. En cuanto a las aguas residuales, el 64% de las aguas residuales domésticas en México se tratan y vierten de acuerdo con las normas nacionales o locales; esta proporción se encuentra por debajo de Chile y Guyana Francesa. En calidad del agua, en 2023, el 57% de las masas de agua monitoreadas del país contaba con buena calidad. Este indicador está por debajo de los obtenido por otros países de la región (5).

En lo que concierne al grado de implementación de la gestión integrada de los recursos hídricos, que evalúa cuatro dimensiones: entorno propicio, instrumentos de gestión, financiación e instituciones, y participación; México se sitúa en un nivel medio-bajo de implementación con un 41%. Los datos disponibles del indicador por dimensión y progreso en el tiempo permiten observar que el entorno, los instrumentos de gestión e instituciones y participación han disminuido. La proporción de la superficie total de las cuencas transfronterizas (ríos, lagos o acuíferos) sujetas a arreglos operacionales para la cooperación en materia de aguas es del 33% (5).

Respecto al estrés hídrico, el 45% de los recursos hídricos renovables están siendo extraídos. Además, el 24% de las cuencas hidrográficas en México experimentan cambios rápidos en sus masas de agua superficial, lo que sin duda está relacionado con el cambio climático, la contaminación, y la sobreexplotación que ha enfrentado el país y que afectan tanto la disponibilidad como la calidad del agua. Por ejemplo, durante el primer semestre de 2024, de acuerdo con los datos del Monitor de Sequía, con corte al 30 de junio, el porcentaje de áreas con sequía de moderada a excepcional fue de 54.7% (6); mientras que en la primera quincena de septiembre se registraron anomalías positivas de precipitación disminuyendo las áreas de sequía (7), pero también aumentaron los ciclones tropicales y sus consecuencias, como las inundaciones.

En 2019, la industria minera presentó una fuga de ácido sulfúrico en el Mar de Cortés, lo que generó contaminación y afectaciones al ecosistema (8). Asimismo, durante años la sobreexplotación de agua por la industria de alimentos ha contribuido a esta escasez de agua, un ejemplo de esto es lo sucedido en la comunidad de San Isidro, Jalisco, donde una empresa estadounidense acapara tierras con acceso al agua, dejando sin este recurso a la comunidad (9).

Estos indicadores reflejan los avances que ha tenido México en el ODS 6, así como los desafíos que aún persisten; ya que, aunque un porcentaje significativo de la población tiene, de alguna manera, acceso al agua, es crucial poner atención a la calidad del agua y la eficiencia del recurso para garantizar un futuro sostenible para las próximas generaciones. También es importante reforzar e incluir indicadores más precisos sobre las dimensiones del agua (disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad, confiabilidad y seguridad) para complementar la información y de esta manera focalizar las acciones e intervenciones en materia hídrica.

Además, como en muchos otros temas, en nuestro país es fundamental fomentar una mayor cooperación entre las instituciones académicas, gubernamentales, la sociedad civil, el sector privado y la participación comunitaria, pues la implementación de políticas integradas y sostenibles permitirá una gestión hídrica responsable. Esto es esencial para asegurar el derecho humano al agua, con todos los aspectos sociales, económicos y ambientales que ello implica.

Los datos que proporciona el informe de los ODS 2023 son contundentemente desalentadores y preocupantes, por ello, Naciones Unidas hace un llamado urgente a intensificar y acelerar todas las acciones necesarias para alcanzar las metas fijadas para el 2030. En específico, para el objetivo 6 “Agua limpia y saneamiento”, indica que será necesario aumentar seis veces las tasas actuales de progreso mundiales en el caso de agua potable, cinco veces en el de saneamiento y tres veces en el de la higiene (3). ¡Hay que actuar ya!



Corín Hernández Palafox
Alicia Muñoz Espinosa
Centro de Investigación en Evaluación y
Encuestas (CIEE), Instituto Nacional
de Salud Pública
corinpalafox@gmail.com, cjee45@insp.mx

Referencias

1. Sustainable Development Goals [Internet]. UNDP. [citado el 21 de octubre de 2024]. Disponible en: <https://www.undp.org/sustainable-development-goals>
2. CEPAL. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) [Internet]. Cepal.org. [citado el 15 de noviembre de 2024]. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible/objetivos-desarrollo-sostenible-ods>
3. Naciones Unidas Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible **2023**: Edición especial.
4. Wri.org. [citado el 21 de octubre de 2024]. Disponible en: <https://es.wri.org/insights/25-paises-una-cuarta-parte-de-la-poblacion-mundial-enfrentan-un-estres-hidrico>
5. Naciones Unidas. País (o zona) [Internet]. Sdg6data.org. [citado el 15 de noviembre de 2024]. Disponible en: <https://sdg6data.org/es/country-or-area/Mexico>
6. Gob.mx. [citado el 21 de octubre de 2024]. Disponible en: <https://smn.conagua.gob.mx/tools/DATA/Climatología/Sequía/Monitor%20de%20sequía%20en%20México/Seguimiento%20de%20Sequía/MSM20240630.pdf>
7. Gob.mx. [citado el 21 de octubre de 2024]. Disponible en: <https://smn.conagua.gob.mx/tools/DATA/Climatología/Sequía/Monitor%20de%20sequía%20en%20México/Seguimiento%20de%20Sequía/MSM20240915.pdf>
- 8.- iagua. Los impactos de la actividad minera en el agua de México. Disponible en: <https://www.iguada.es/blogs/estrellita-fuentes-nava/impactos-actividad-minera-agua-mexico>
- 9.- Grain. El acaparamiento de agua por parte de la industria alimentaria deja a las comunidades sin una gota. Disponible en: <https://grain.org/es/article/7040-el-acaparamiento-de-agua-por-partde-la-industria-alimentaria-deja-a-las-comunidades-sin-una-gota>